

MARTES, 25 DE NOVIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 227

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2014-16383 *Notificación de decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 177/2014.*

Doña Lucrecia de la Gándara Porres, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Nº 4 de Santander

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 177/2014 a instancia de Marcelino García Ruiz frente a Transportes y Excavaciones Herpalgar, SL y Obras Civiles de Cantabria, SL, en los que se ha dictado Decreto de fecha 12 de noviembre de 2014, cuya Parte Dispositiva es del tenor literal siguiente:

PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo: Declarar al/a los ejecutado/s Obras Civiles de Cantabria, SL y Herpalgar, SL en situación de insolvencia total, que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, para hacer pago a don Marcelino García Ruiz de 348.852,69 euros de principal.

Hacer entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial, una vez sea firme la presente resolución.

Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuarla ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a OCICAN (Obras Civiles de Cantabria) en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 12 de noviembre de 2014.

La secretaria judicial,
Lucrecia de la Gándara Porres.

2014/16383

CVE-2014-16383